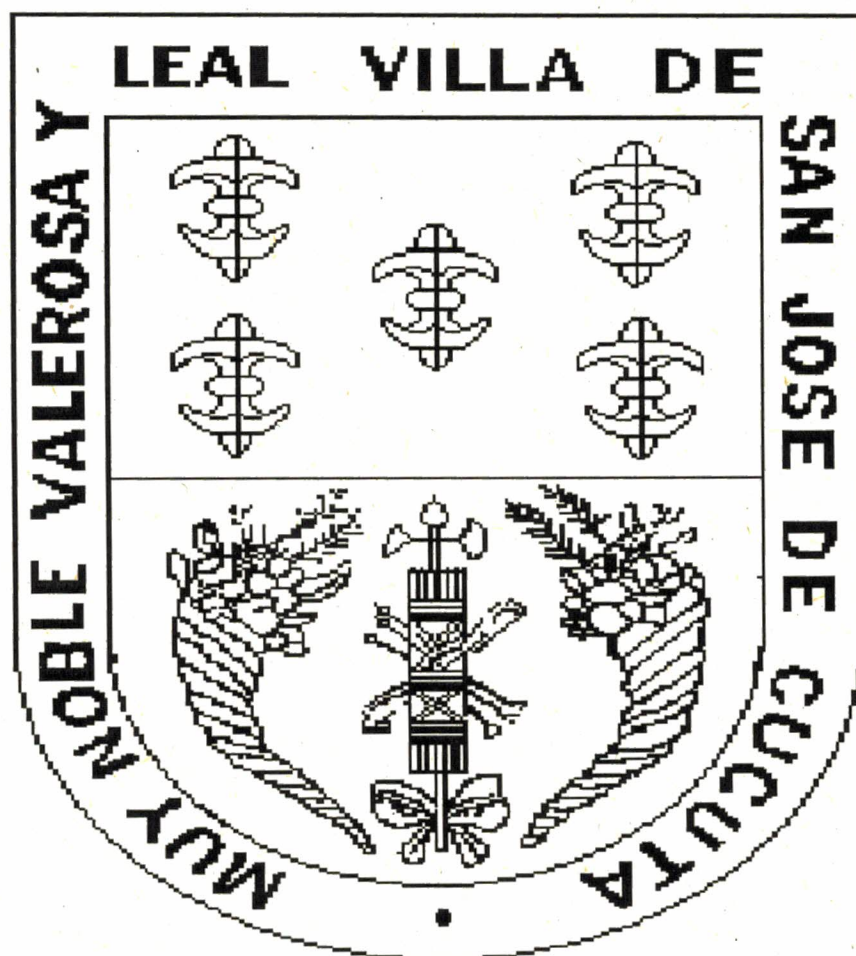


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 060

CÚCUTA, 29 DE JUNIO DEL 2023



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°.0127 DEL 28 DE JUNIO DEL 2023.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-060, 29 de junio del 2023

ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA SHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVÉRIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWÍN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPÚLVEDA BERMONT JESÚS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BÆZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas en el Acuerdo No. 042 de 2016 y el Decreto 0123 de 2023,

CONSIDERANDO


Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

La Secretaría de Educación mediante oficios de fecha 30 de marzo de 2023 solicito traslado de recursos para fortalecer los proyectos No. **2021540010127**: Apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el Municipio de Cúcuta, No. **2021540010158**: Servicio de Conectividad escolar en las Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta y No. **2021540010128**: Asistencia y Atención Educativa de Infancia y Adolescencia en situación de discapacidad en el Municipio de Cúcuta, debido a que los recursos asignados al proyecto No. 2022540010015: Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el Municipio de Cúcuta no contaba con autorización del Ministerio de Educación Nacional para ejecutar los dineros asignados por el Departamento Nacional de Planeación por medio de los documentos SGP-73-2023 y SGP-78-2023. Siendo por ello necesario realizar el traslado para ajustar las apropiaciones inicialmente asignadas a los proyectos en mención a través del Decreto 396 del 30 de diciembre de 2022 que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tal y como se expone a continuación:

DESCRIPCION	GIRO MEN	VALOR PRESUPUESTADO 2023	DIFERENCIA A AJUSTAR
Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el Municipio de Cúcuta	\$868.032.919	\$741.249.854	\$126.783.065
Capacidades excepcionales	\$164.104.721	\$130.090.193	\$34.014.528
Servicio de conectividad escolar en las instituciones educativas del Municipio de Cúcuta	\$1.512.493.328	\$1.417.038.484	\$95.454.844
Total			\$256.252.437

La secretaria General, mediante oficios de fecha 30 de mayo de 2023, solicita traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

- Proyecto No. **2022540010057**: Implementación de infraestructura tecnológica para la operación

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N.º 0127	FECHA	28 JUN 2023	PÁGINA	2 de 9

integral de comunicaciones y datos en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, con el objetivo de adquirir los equipos necesarios para el almacenamiento de la información recopilada desde los dispositivos dispuestos en cada una de las zonas wifi del municipio y demás sistemas de información de la entidad, apuntando con esta adquisición al cumplimiento del 100% de la meta del cuatrienio.

- Proyecto No. **2021540010096**: Servicio de actualización y mantenimiento de la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, con el fin de contratar el personal que se encargara de la parametrización, implementación, puesta en marcha y diseño del contenido programático de los cursos que serán ofertados por medio de la plataforma educativa CONECTARNOS EDUCA.
- Proyecto No. **2021540010104**: Servicio de alfabetización digital para el fortalecimiento de las habilidades y competencias TIC en el Municipio de San José de Cúcuta, en aras de dar cumplimiento a la meta del programa "Cúcuta construye autopistas digitales productivas", el cual apunta al mejoramiento de las competencias básicas para el uso de las Tic en el Municipio por medio de la certificación de personas en gobierno digital.

La secretaría de Tránsito y transporte, mediante oficios de fecha 05 de junio de 2023, solicita el traslado de recursos para fortalecer el siguiente proyecto:


- Proyecto **2020540010244**: Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta, con el fin de celebrar un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consista en "contratar la prestación de servicios de poda de los árboles y recolección de residuos producto de los desechos vegetales, que interfieren con la visibilidad de los semáforos de control de tráfico y que se encuentran en inminente riesgo de la movilidad del Municipio de San José de Cúcuta". Así como, para contratar un equipo interdisciplinario con el cual se desarrolle las actividades necesarias para ejecutar los recursos asignados con cargo a la fuente de financiación SGP específica "obras para la reducción del riesgo".

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "**traslados presupuestales internos**". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0127	FECHA	28 JUN 2023	PÁGINA	3 de 9

se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

La Subsecretaría del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 002074 del 02 de mayo de 2023 y No. 2458 del 06 de junio de 2023 para respaldar el presente decreto.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante certificación de viabilidad de fecha 10 de abril de 2023 y constancias de fecha 02 de junio de 2023 y 05 de junio de 2023 indicó que revisado el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal se encuentran registrados y viabilizados los proyectos objeto de traslado presupuestal. Así mismo, señaló que cumplen los establecido en la Ley 152 de 1994.

En reunión del COMFIS de fecha 06 de junio de 2023, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual certificó el Secretario de Hacienda el 06 de junio de 2023.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado el 27 de junio de 2023, se aprobaron la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión enunciados en el presente decreto, lo cual certificó la Secretaria General el 28 de junio de 2023.

En consideración a lo anterior,


DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	256.252.437
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	256.252.437
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	256.252.437
Proyecto:	2022540010015	Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el Municipio de Cúcuta	256.252.437
Sector:	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	370.000.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N.º: 0127	FECHA	28 JUN 2023	PÁGINA	4 de 9


Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	370.000.000
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	370.000.000
Proyecto:	2021540010099	Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta	370.000.000
Sector:	24	Transporte	240.104.798
Programa:	2409	Seguridad de transporte	240.104.798
Subprograma:	24090600	Intersubsectorial transporte	240.104.798
Proyecto:	2021540010089	Implementación de convenios para el control operativo a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales debido a la falta de personal propio de agentes de tránsito de la Secretaría de Tránsito de Cúcuta	189.104.798
Proyecto:	2021540010107	Capacitación campañas asesoría profesional y técnica en seguridad vial a ciudadanos en el Municipio de Cúcuta	51.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO			866.357.235

ARTÍCULO 2o. Efectúense los siguientes créditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	256.252.437
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP – Educación – Prestación de servicios	256.252.437
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	256.252.437
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	256.252.437
Proyecto:	2021540010158	Servicio de Conectividad escolar en las Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	95.454.844
Proyecto:	2021540010127	Apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	34.014.528
Proyecto:	2021540010128	Asistencia y Atención Educativa de Infancia y Adolescencia en situación de discapacidad en el Municipio de Cúcuta	126.783.065
Sector:	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	370.000.000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	370.000.000
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	370.000.000
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	370.000.000
Proyecto:	2022540010057	Implementación de infraestructura tecnológica para la operación integral de comunicaciones y datos en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander	50.000.000
Proyecto:	2021540010096	Servicio de actualización y mantenimiento de la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta	120.000.000
Proyecto:	2021540010104	Servicio de alfabetización digital para el fortalecimiento de las habilidades y competencias tic en el municipio de San José de Cúcuta	200.000.000
Sector:	24	Transporte	240.104.798
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	240.104.798
Programa:	2409	Seguridad de transporte	240.104.798
Subprograma:	24090600	Intersubsectorial transporte	240.104.798
Proyecto:	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta	240.104.798
TOTAL CRÉDITO			866.357.235

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0127	FECHA	28 JUN 2023	PÁGINA	5 de 9

ARTÍCULO 3º. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los




MARIA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Alcalde de San José de Cúcuta (e)



NELSON ORLANDO MIRANDA RUÍZ
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Victor Eufemio Martínez Martínez - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
 Revisó: Rafael Mauricio Angarita Villalba - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretario Área de Gestión Financiera
 Aprobó: Bibiana Quintero Orozco - Secretaria Privada

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0127	FECHA	28 JUN 2023	PÁGINA	6 de 9

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CONTRACREDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	256.252.437
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP – Educación – Prestación de servicios	256.252.437
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	256.252.437
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	256.252.437
Proyecto:	2022540010015	Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el municipio de Cúcuta	256.252.437
Producto :	2201071	Servicio Educativo	256.252.437
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	256.252.437
CPC DANE:	91121	Servicios de la Administración pública relacionados con la Educación	256.252.437
Sector:	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	370.000.000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	370.000.000
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	370.000.000
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	370.000.000
Proyecto:	2021540010099	Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta	370.000.000
Producto :	2301075	Servicio de información Implementado	370.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de Software	370.000.000
CPC DANE:	00	N/A	370.000.000
Sector:	24	Transporte	240.104.798
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	240.104.798
Programa:	2409	Seguridad de transporte	240.104.798
Subprograma:	24090600	Intersubsectorial transporte	240.104.798



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0127

FECHA

28 JUN 2023

PÁGINA

7 de 9


Proyecto:	2021540010089	Implementación de convenios para el control operativo a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales debido a la falta de personal propio de agentes de tránsito de la secretaria de tránsito de Cúcuta	189.104.798
Producto :	2409011	Servicio de control a la seguridad vial	189.104.798
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	189.104.798
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	189.104.798
Proyecto:	2021540010107	Capacitación campañas asesoría profesional y técnica en seguridad vial a ciudadanos en el municipio de cúcuta	51.000.000
Producto :	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	51.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	51.000.000
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	51.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO			866.357.235

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	256.252.437
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP – Educación – Prestación de servicios	256.252.437
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	256.252.437
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	256.252.437
Proyecto:	2021540010158	Servicio de Conectividad escolar en las Instituciones Educativas del Municipio de Cúcuta	95.454.844
Producto :	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	95.454.844
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.22	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	95.454.844
CPC DANE:	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	95.454.844
Proyecto:	2021540010127	Apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	34.014.528
Producto :	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	34.014.528

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0127	FECHA	28 JUN 2023	PÁGINA 8 de 9

CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.22	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	34.014.528
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	34.014.528
Proyecto:	2021540010128	Asistencia y Atención Educativa de Infancia y Adolescencia en situación de discapacidad en el Municipio de Cúcuta	126.783.065
Producto :	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	126.783.065
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	126.783.065
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	126.783.065
Sector:	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	370.000.000
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	370.000.000
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	370.000.000
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	370.000.000
Proyecto:	2022540010057	Implementación de infraestructura tecnológica para la operación integral de comunicaciones y datos en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander	50.000.000
Producto :	2301075	Servicio de información Implementado	50.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.003.03.02.23	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios en el sector tecnologías	50.000.000
CPC DANE:	00	N/A	50.000.000
Proyecto:	2021540010096	Servicio de actualización y mantenimiento de la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta	120.000.000
Producto :	2301077	Servicio de Información actualizado	120.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.23	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	120.000.000
CPC DANE:	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (.TI)	120.000.000
Proyecto:	2021540010104	Servicio de alfabetización digital para el fortalecimiento de las habilidades y competencias tic en el municipio de San José de Cúcuta	200.000.000
Producto :	2301034	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	200.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.23	Servicios para la comunidad, sociales y personales en tecnologías de la información y las comunicaciones	200.000.000
CPC DANE:	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	200.000.000
Sector:	24	Transporte	240.104.798
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	240.104.798
Programa:	2409	Seguridad de transporte	240.104.798
Subprograma:	24090600	Intersubsectorial transporte	240.104.798
Proyecto:	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta	240.104.798



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0127

FECHA

28 JUN 2023

PÁGINA

9 de 9

Producto :	2409016	Estudios de preinversión	240.104.798
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	189.104.798
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	189.104.798
Producto :	2409020	Obras para la reducción del riesgo	51.000.000
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.24	Servicios de la construcción en transporte	51.000.000
CPC DANE:	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	51.000.000
TOTAL CRÉDITO			866.357.235



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta